

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL - PRADO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-CD-PSP-AG-11	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACTA DE INICIO

FECHA: 28/01/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IEIDS-CD-PSP-01	Fecha:	28 de enero del 2026
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA EN EL CAMPO CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL DE PRADO – TOLIMA, SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.			
Contratista:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR		
NIT. o C.C. No.:	14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.)		
Valor del contrato:	TRES MILLONES DE PESOS \$ 3.000.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS TREINTA (330) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	CDP-2026:0001 del 23/01/2026		
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0001 del 28/01/2026		
Fecha legalización:	28/01/2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	23/12/2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	SANDRA VIVIANA PIRAGUA MORA
C.C. No.:	65.762.590
Cargo:	Rectora

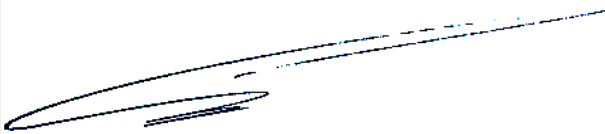
Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL - PRADO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-CD-PSP-AG-11	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 28/01/2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 23/12/2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma SANDRA VIVIANA PIRAGUA MORA ID: CO CC 65.762.590 ieisladelisol@gmail.com 2026-02-03 10:20:01	Por el CONTRATISTA  Firma CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR C.C. No. 14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.)
Órgano Directivo: Rectoría	

	Vo. Bo.	Gestión
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-02-03 10:20:01	Apoyo Jurídico Contractual
VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.		